

**ACTA N° 003-UERB-AZLD-2015**

**ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENOMINADOS: COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO" ETAPA II, COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS "CIUDAD FUTURA" II ETAPA Y COMITÉ PRO-MEJORAS "SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ" ETAPA II.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Administración Municipal Zona La Delicia, siendo las diez horas, debidamente citados mediante convocatoria No.003 UERB-AZLD-2015, del veinte y tres de noviembre de dos mil quince, se reúnen los señores (as): Sr. Humberto Almeida De Sucre Administrador Zonal La Delicia; Dr. Fausto Mantilla, Director Jurídico (S) de la Administración Municipal Zona La Delicia; Arq. Andrea Criollo, Directora de Gestión del Territorio Administración Municipal Zona La Delicia; Arq. Edgar Flores Delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Miguel Bosquez, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ing. Marco Manobanda, Delegado Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Ab. Catherine Thur de Koos, Coordinadora de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio - La Delicia"; Arq. Mónica Carrera, Responsable Técnico; Ab. Sebastián Mata, Responsable Legal e Ing. Omar García Responsable Socio-organizativo de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio - La Delicia"; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 008-UERB-AZLD-SOLT-2015, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO" ETAPA II** que se encuentra ocupando los predios No. 1209412/ 527774/ 552869/ 5126370, de propiedad de Manuel Julio Jiménez y otros. ; Parroquia El Condado; Zona: La Delicia. Expediente No. 117 AZLD.
2. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 007-UERB-AZLD-SOLT-2015, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS "CIUDAD FUTURA" II ETAPA**, que se encuentra ocupando los predios No. 5205953/ 5205984 de propiedad de José Rafel Chipantasig Collaguazo y otros; Parroquia: San Antonio de Pichincha; Zona: La Delicia. Expediente No. 108 AZLD.
3. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 006-UERB-AZLD-SOLT-2015, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS "SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ" ETAPA II** que se encuentra ocupando el predio No 5033935, de propiedad de Segundo Leandro Diguay Cabezas y otros. ; Parroquia: Pomasqui; Zona: La Delicia. Expediente No. 102 AZLD.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el primer punto Orden del Día:  
**Primer punto del Orden del Día:** se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°.008-UERB-AZLD-SOLT-2015 del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO" ETAPA II**", Expediente No. 117 AZLD.

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number 350 and the name Tereza ROS CARRERA.

Los lotes signados con los números 1,3,4, que se encuentran dentro de la faja de protección por línea de Alta Tensión deberán mantener la altura de edificación de un piso, adicionalmente en el lote 1 respetarán el radio de curvatura de 5 metros.

El lote 2 que se encuentra parcialmente dentro de la faja de protección por línea de Alta tensión deberá mantener la altura de edificación de un piso únicamente en el área afectada.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día: se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 007-UERB-AZLD-SOLT-2015 **COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS "CIUDAD FUTURA" II ETAPA**, Expediente No. 108 AZLD.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día: se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 006-UERB-AZLD-SOLT-2015 del **COMITÉ PRO-MEJORAS "SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ" ETAPA II**, Expediente No. 102 AZLD.

Se aprueba la Reforma a la Ordenanza por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Para constancia del mismo se firma la presente Acta de Mesa Institucional.

  
Ab. Catherine Thur de Koos

**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL  
"REGULA TÚ BARRIO" – LA DELICIA**



Arq. Mónica Carrera Pérez  
**RESPONSABLE TÉCNICO  
UERB-AZLD**

  
Ab. Sebastián Mata Navas.  
**RESPONSABLE LEGAL  
UERB-AZLD**

11

( )

( )

Ing. Omar García Cedeño.  
**RESPONSABLE SOCIO-ORGANIZATIVO**  
**UERB-AZLD**

Sr. Humberto Almeida De Sucre.  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**ZONA LA DELICIA**

Dr. Fausto Mantilla  
**DIRECTOR JURÍDICO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**ZONA LA DELICIA (S)**

Arq. Andrea Criollo.  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE TERRITORIO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA LA DELICIA**

Arq. Edgar Flores.  
**DELEGADO DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO**  
**HÁBITAT Y VIVIENDA**

Ing. Marco Manobanda  
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA**  
**DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

Sr. Miguel Bosquez  
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA**  
**DE CATASTROS**

348 -  
TRES CIENTOS  
CUARENTA Y  
OCHO



1

2

3